

Referencia IC-ARENA-07-E2018
Solicitud de inscripción para Candidaturas a
Diputados a la Asamblea Legislativa
Instituto político: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)
Circunscripción electoral: Usulután

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. San Salvador, a las doce horas y cincuenta y ocho minutos del diez de enero de dos mil dieciocho.

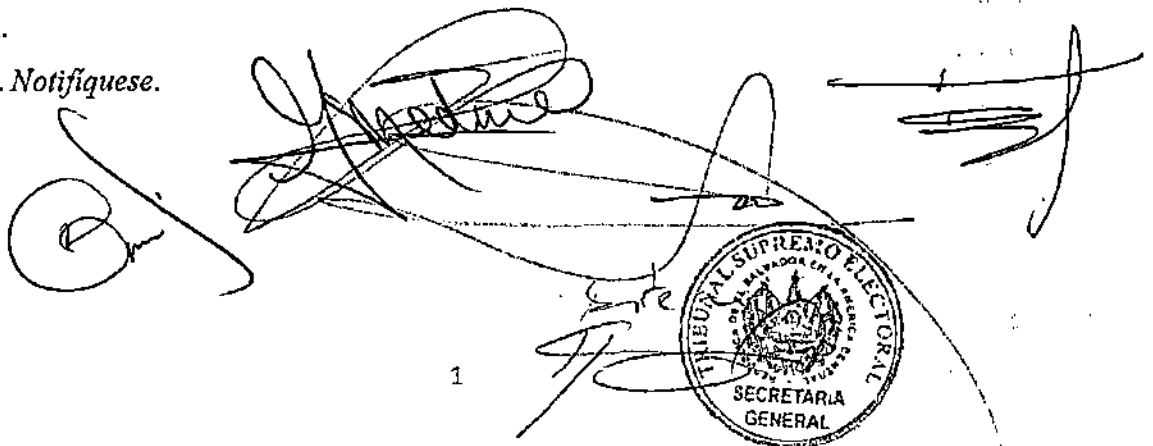
I. Advierte este Tribunal la existencia de un error material en la resolución proveída a las once horas y quince minutos del quince de diciembre de dos mil diecisiete en el presente procedimiento, en el sentido que por un error involuntario escribió el nombre del candidato a segundo diputado propietario por el departamento de Usulután como Mauricio Roberto Linares Mendoza, siendo lo correcto **Mauricio Roberto Linares Ramírez**.

II. Por ello, para garantizar la seguridad jurídica y el derecho de optar a un cargo público de los inscritos, en aplicación supletoria del inciso 2° del artículo 225 del Código Procesal Civil y Mercantil, deberá corregirse el error material en el sentido que el nombre correcto del segundo diputado propietario es **Mauricio Roberto Linares Ramírez** en la planilla del partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA para contender en la circunscripción electoral de Usulután.

Por tanto, con base en los artículos 85 inciso 2°, 208 de la Constitución de la República, 291 del Código Electoral y la aplicación supletoria del inciso 2° del artículo 225 del Código Procesal Civil y Mercantil; este Tribunal **RESUELVE**:

a. *Corrójase* el error material existente en la resolución proveída a las once horas y quince minutos del quince de diciembre de dos mil diecisiete en el presente procedimiento, en el sentido que deberá entenderse que el nombre correcto del segundo diputado propietario es **Mauricio Roberto Linares Ramírez** en la planilla del partido Alianza Republicana Nacionalista, ARENA para contender en la circunscripción electoral de Usulután.

b. *Notifíquese*.



The image shows several handwritten signatures in black ink, some overlapping each other. Below the signatures is the official seal of the Tribunal Supremo Electoral. The seal is circular with a double border. The outer border contains the text 'TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL' at the top and 'SECRETARÍA GENERAL' at the bottom. Inside the seal, there is a central emblem featuring a sun, a shield, and other symbols, with the text 'REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL' around it.